

Bx+ Casa

Adquisición

Tu crédito para que estrenes casa



Comprar tu casa es una de las decisiones más importantes de tu vida, por esa razón **Bx+ Casa** te ofrece un financiamiento para la compra de una vivienda nueva o usada, con los siguientes beneficios:

- Respuesta de precalificación en 24 horas
- Tasa de interés desde 10.20%
- Tasa y mensualidad fija durante toda la vida del crédito
- Opción de utilizar el saldo de la subcuenta de vivienda en INFONAVIT, con crédito COFINAVIT
- Pagos anticipados sin penalización
- Los intereses reales del crédito son deducibles de impuestos
- Comodidad de pago vía internet
- Respuesta oportuna y asesoría especializada durante todo el proceso
- Monto mínimo de financiamiento \$600,000.00
- Plazo hasta 20 años

Productos Hipotecarios

1. Crédito Hipotecario Adquisición

Financiamiento otorgado por Bx+, cuyo destino es la adquisición de una vivienda (nueva o usada).

2. Crédito Apoyo INFONAVIT

Crédito otorgado por Bx+ para la compra de una vivienda (nueva o usada), en donde la subcuenta de vivienda del trabajador queda como garantía en caso de desempleo y las aportaciones patronales subsecuentes se aplicarán al crédito abonándose a capital.

3. Crédito COFINAVIT

Consiste en un esquema cofinanciado: un crédito otorgado por Bx+ y otro crédito otorgado por el INFONAVIT, para obtener un monto mayor de financiamiento utilizando el saldo de tu subcuenta de vivienda como enganche.

	Adquisición ⁽²⁾ (Tradicional, COFINAVIT y Apoyo INFONAVIT)
Financiamiento máximo (como % del valor del inmueble):	Hasta 90%
Plazo hasta:	20 años
Tasa de interés fija anual:	desde 10.20% hasta 11.80% ⁽³⁾
Comisión por apertura:	desde 1.5% hasta 2.0% ⁽³⁾
Comisión por administración mensual:	\$299.00 más I.V.A
Pago por mil (mensual, no incluye seguros, comisiones, ni IVA en intereses)	Desde \$9.78 hasta \$10.87 ⁽³⁾
Seguro de vida:	\$ 0.40 al millar mensual sobre el saldo insoluto del crédito
Seguro de daños:	\$0.34916 al millar mensual sobre el valor destructible del inmueble (República Mexicana; excepto Península de Yucatán) \$0.51 al millar mensual sobre el valor destructible del inmueble ubicado en la Península de Yucatán
Valor mínimo del inmueble:	Desde \$666,667 de acuerdo al porcentaje de financiamiento
Financiamiento a partir de:	\$600,000
Financiamiento máximo:	\$10,000,000
CAT promedio sin IVA ⁽⁴⁾ (calculado con un plazo de 15 años y 80% de financiamiento)	Desde 12.9%

CAT promedio sin IVA ⁽⁴⁾	Adquisición ⁽²⁾ (Tradicional, COFINAVIT y Apoyo INFONAVIT)
PLAZO considerado para el cálculo del CAT promedio sin IVA	15 años
FINANCIAMIENTO considerado para el cálculo del CAT promedio sin IVA	80.0%
Media	12.8%
Residencial	12.6%
Residencial Plus	12.5%

(1) Con base al resultado en la evaluación de crédito.

(2) Crédito hipotecario para adquisición de vivienda con financiamiento Bx+ Tradicional, COFINAVIT o Apoyo INFONAVIT. En todos los casos el destino del crédito debe ser para adquisición de vivienda para habitar (se excluyen viviendas vacacionales). En esquemas COFINAVIT el financiamiento máximo entre el INFONAVIT y el Banco no debe rebasar el 95% del valor del inmueble en relación al avalúo practicado por la Unidad Valuadora.

(3) Con base en el resultado de la evaluación de crédito y el porcentaje de financiamiento que otorgue el banco.

Vigencia al 31 de enero de 2019. Sujeto a cambios sin previo aviso. Términos y condiciones informativos y de comparación exclusivamente.

(4) **CAT promedio sin IVA** en pesos, presentado para fines informativos y de comparación exclusivamente. **Vigencia al 31 de enero de 2019**, calculado al 14 de noviembre de 2018 considerando con los siguientes conceptos: monto de crédito, capital, seguro de vida, seguro de daños, investigación de crédito, comisión de apertura, comisión de administración y costo de avalúo. Calculado para créditos denominados en Moneda Nacional con tasa de interés fija anual; aplicable de acuerdo a las condiciones financieras señaladas en la tabla de parámetros arriba mostrados; aplicando el seguro de daños en cualquier zona de la República Mexicana, distinta a la Península de Yucatán y considerando la comisión por apertura de contado. El valor de la vivienda usado

para el cálculo del **Costo Anual Total (CAT)** se basa en los valores de vivienda promedio estipulados por la Sociedad Hipotecaria Federal: Media \$1,244,807.84; Residencial \$2,729,571.47;

Residencial Plus \$5,865,824.33. **Vigencia al 31 de enero de 2019.** Sujeto a cambios sin previo aviso. **Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito.**

Ve por Más

Acércate a tu ejecutivo
01800 Ve por Más
8 3 7 6 7 6 2 7
vepormas.com

UNE: atencion.clientes@vepormas.com / Tel. 1102 1919

Consulta nuestras sucursales en www.vepormas.com

Productos y Servicios Financieros operados por Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más. La información en este documento puede contener algunas descripciones generales o resumidas sobre Productos y Servicios Financieros comercializados por Bx+, por lo que de ninguna manera representa una promesa de venta, o recomendación por parte de la institución, ni por parte de cualquiera de las empresas del Grupo Financiero Ve por Más.

Información sujeta a cambios sin previo aviso. Consulta nuestros términos, condiciones, costos, comisiones y requisitos de contratación vigentes, así como nuestro Aviso de Privacidad en www.vepormas.com | Prohibida su reproducción total o parcial | © Copyright 2016 Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, Paseo de la Reforma 243, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México.

V001-enero-2019

V001-enero-2019

Requisitos

Precalificación

- Solicitud de crédito completa y firmada por el o los solicitantes
- Identificación oficial vigente
- Contar con buen historial crediticio
- Contar con mínimo 25 años de edad. Para la edad máxima debe cumplirse la regla: la suma de la edad más el plazo debe ser menor a 74 años 11 meses

Evaluación definitiva asalariados

- Acta de nacimiento y de matrimonio (en su caso)
- Comprobante de ingresos de los últimos 2 meses
- Estados de cuenta bancarios de los últimos 2 meses
- Carta laboral membretada y firmada por Recursos Humanos indicando fecha de ingreso, salario mensual y puesto
- Antigüedad mínima de 1 año en el empleo actual y 3 considerando el empleo anterior

Para profesionista independiente

- Declaraciones de impuestos anuales de los últimos 2 ejercicios
- 2 últimas declaraciones provisionales
- Estados de cuenta bancarios de los últimos 6 meses reflejando los ingresos declarados



Ve por Más

Acércate a tu ejecutivo
01800 Ve por Más
8 3 7 6 7 6 2 7
vepormas.com

UNE: atencion.clientes@vepormas.com / Tel. 1102 1919

Consulta nuestras sucursales en www.vepormas.com

Productos y Servicios Financieros operados por Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más. La información en este documento puede contener algunas descripciones generales o resumidas sobre Productos y Servicios Financieros comercializados por Bx+, por lo que de ninguna manera representa una promesa de venta, o recomendación por parte de la institución, ni por parte de cualquiera de las empresas del Grupo Financiero Ve por Más.

Información sujeta a cambios sin previo aviso. Consulta nuestros términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación vigentes, así como nuestro Aviso de Privacidad en www.vepormas.com | Prohibida su reproducción total o parcial | © Copyright 2016 Banco Ve por Más, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Ve por Más, Paseo de la Reforma 243, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México.

V001-enero-2019

V001-enero-2019